Boletín N° 004
23/02/2024

ARCERNNR desarrolla Taller técnico sobre movilidad eléctrica y generación distribuida

La Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR) en su compromiso de contribuir al desarrollo del nuevo Ecuador a través del conocimiento técnico y la responsabilidad social y ambiental, convocó a las empresas eléctricas de distribución del país al Taller Técnico sobre Movilidad Eléctrica y Generación Distribuida, celebrado el 21 y 22 de febrero del año 2024.

El taller se enfocó en temas claves para el futuro energético del país, como:

– Modelo de proyección de incorporación de vehículos eléctricos particulares y su demanda.

– Experiencias en Sistemas de Generación Distribuida para Autoabastecimiento (SGDA) por parte de las empresas eléctricas.

– Estudios y cálculo de la energía neta de consumidores regulados con SGDA.

A través de ponencias, discusiones y debates, se generó un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias entre los participantes. El taller se basó en las conclusiones y metodologías del Plan Nacional de Eficiencia Energética (PLANEE), el Plan de Movilidad Sostenible del Sector Eléctrico (PMSSE), así como en la Regulación Nro. ARCERNNR-008/2023, “Marco normativo de la generación distribuida para el autoabastecimiento de consumidores regulados de energía eléctrica”.

Entre las entidades que presentaron sus ponencias destacaron la Empresa Eléctrica Quito, la Unidad de Negocio Guayas Los Ríos de CNEL EP, y Centrosur, las cuales enfatizaron los impactos de los sistemas de generación distribuida en las redes de distribución.

En línea con su misión de regular y controlar las actividades de electricidad, minería e hidrocarburos la ARCERNNR continuará organizando eventos que fomenten el conocimiento y la aplicación de mejores prácticas en el sector energético del país.